Nota JE/UOC - E N°107/2013

Asunción, 11 de Marzo de 2013.

Señores
TORQUE S.A.
Dirección: VICEPRESIDENTE SANCHEZ N° 313 ESQ. MCAL. ESTIGARRIBIA – ASUNCIÓN
Ruc Nº: 80054009-3
Teléfono: 021.228.800
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 2/2013 para la Contratación de Servicios de Agencias Publicitarias para la Emisión de Publicidad y Propaganda en Emisoras de Radio para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total de ***Gs. 1.996.500.000 (Guaraníes Un Mil Novecientos Noventa y Seis Millones Quinientos Mil)*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Servicios Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

11 MAR. 2013 10:14

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	COIN.PY	11 MAR. 10:13	00'47	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC – E N° 106 /2013

Asunción, 11 de Marzo de 2013.

Señores:
LUIS ALBERTO LOPEZ CANDIA
DIR: TTE. RAMELLA N° 1.312 ESQ. JOSE ASUNCION FLORES - ASUNCIÓN
RUC Nº: 535546-0
TEL: (021) 223284
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 2/2013 para la Contratación de Servicios de Agencias Publicitarias para la Emisión de Publicidad y Propaganda en Emisoras de Radio para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Carlos Lopez

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martinez
Director Unidad Operativa de Contratación

Um/pg